

Convocatoria especial a propuestas de extensión

“Diabetes Mellitus:
Promoción, Prevención,
Tratamiento y Cuidado”

Agosto / Septiembre 2022

Plazos: la presente convocatoria
estará vigente hasta el 19/09/2022

Introducción:

Como actividad esencial de una institución inserta en la sociedad que la nutre, le da sentido y es destinataria de su accionar, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario busca, mediante la Extensión Universitaria, promover la articulación de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, graduados) con el sistema de salud y las organizaciones sociales, abordando problemáticas emergentes y favoreciendo al desarrollo comunitario a través de líneas de acción concretas vinculadas a la salud.

A propósito de la realización del XXIII Congreso Argentino de Diabetes (Rosario, 28/9 – 1/10/2022), la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario (SEU-FCM) y la Sociedad Argentina de Diabetes (SAD) lanzarán la “Convocatoria Especial a Proyectos de Extensión sobre Diabetes Mellitus: Promoción, Prevención, Tratamiento y Cuidado”. Dicha convocatoria está destinada a la generación de propuestas académicas para acompañar y promover procesos de promoción, prevención y atención de la salud en el marco de la diabetes mellitus y sus factores de riesgo. Un Jurado compuesto por representantes de ambas instituciones seleccionará dos proyectos, que serán financiados por la SAD con montos de hasta \$arg 70.000.- (1er puesto) y \$arg 30.000.- (2do puesto).

Características y requisitos de las presentaciones:

Las propuestas presentadas en forma de Proyectos de Extensión deberán presentar una planificación cuya duración no exceda los doce (12) meses de trabajo, con los siguientes requisitos excluyentes:

- Contar con la participación de al menos tres (3) estudiantes regulares de las carreras de la FCM, y de un docente de la FCM, que intervendrá como director o participante del proyecto, y que brindará su respaldo mediante un Acta de Compromiso.
- Abordará, en su temática, aspectos de promoción, prevención, tratamiento y/o cuidado en el área de la diabetes mellitus y/o de factores de riesgo para el desarrollo de la misma.

- Las propuestas deberán orientarse al trabajo con una población externa a la universidad. En todos los casos se deberá especificar de qué población se trata y explicitar de qué manera se establecerán vínculos con la misma para promover su participación.
- Deberá incluir instancias de formación para los estudiantes participantes con una perspectiva crítica en función de la problemática abordada.

Serán requisitos no excluyentes pero ponderados:

- Contar con la participación de al menos una institución u organización que actuará como contraparte (organismos gubernamentales, ONG's, cooperativas, mutuales, movimientos sociales, clubes, escuelas, entidades gremiales u otras organizaciones).
- Llevar adelante un proceso de articulación con el sistema de salud pública.
- En los casos anteriores, dicha participación deberá ser refrendada mediante la presentación de un Acta de Compromiso elaborada por los responsables de las instituciones/organizaciones.
- Incorporar una mirada interdisciplinaria. Se considerará la participación de estudiantes de las tres carreras de grado de la Facultad de Ciencias Médicas (Enfermería, Fonoaudiología y Medicina), así como la inclusión de participantes de otras disciplinas y campos del saber.

¿Cómo participar de la convocatoria?

Descargar el formulario para la presentación de “Proyectos de Extensión – FCM/SAD 2022” de la página web de la facultad.

Presentar en la oficina de la Secretaría de Extensión Universitaria de la FCM A106, pasillo de Anatomía (por duplicado y en el horario de 8h. a 13h.):

- Formulario completo para presentación de proyectos de extensión
- Nota firmada del director/ra del proyecto.

- Nota firmada por un docente de la Facultad participante del proyecto (necesaria en el caso de que el director/a no fuera docente de la Facultad)
- Nota de las organizaciones o instituciones que participan del proyecto (actas compromiso).
- Presupuesto de gastos del proyecto.

La presentación deberá realizarse hasta el 19/09/2022 a las 13 h para que puedan cumplirse los tiempos de evaluación de la propuesta.

El Jurado, compuesto por un miembro designado por la Secretaría de Extensión y otro por la SAD, evaluará en primer lugar la pertinencia y la calidad de las propuestas en función del cumplimiento de los requisitos establecidos por esta convocatoria, así como de los alcances y la factibilidad de los objetivos planteados. Se otorgará también un puntaje a la presentación oral del proyecto, a cargo de uno o más estudiantes que formen parte del mismo, en una sesión especial que tendrá lugar durante el XXIII Congreso de la SAD, el miércoles 28/09/2022 a las 12.00 hs.

Una vez finalizadas las actividades, los responsables deberán presentar un informe de los resultados obtenidos, acompañado por material fotográfico y/o filmico.